



**Riverside County
Public Health**

Susan D. Harrington, M.S., R.D., Director
Cameron Kaiser, M.D., Public Health Officer

13 de Agosto, 2015

Estimados Clientes del Registro de Nacimiento y Defunción,

Actualmente, el Departamento de Salud Pública del Condado de Riverside, al igual que varios condados y estados, está sufriendo de una escasez del papel de seguridad que se usa para imprimir las partidas de nacimiento y defunción. Como resultado de esta escasez, a partir del 17 de Agosto 2015, las solicitudes para copias certificadas de nacimiento y defunción serán limitadas a tres copias por evento registrado hasta que recibamos una nueva remesa de papel. El Departamento de Salud Pública del Condado de Riverside está trabajando diligentemente para obtener un reemplazo de una remesa de papel que cumpla con los requerimientos legales para documentos de seguridad. Anticipamos que este papel estará disponible dentro de 3 a 4 meses.

Si usted solicitó más de 3 copias, procesaremos su solicitud y le enviaremos solamente 3 copias. Usted recibirá un reembolso por la cantidad restante dentro de 6 a 8 semanas.

Lamentamos sinceramente este inconveniente. Por el momento, favor de remitir todas las solicitudes para copias adicionales a la oficina estatal de Archivos Vitales (State Office of Vital Records). Información acerca de las órdenes y el tiempo de proceso está disponible en la página del Internet del Estado de California en:

<http://www.cdph.ca.gov/certlic/birthdeathmar/pages/certifiedcopiesofbirthdeathrecords.aspx>

Si usted tiene alguna pregunta, puede ponerse en contacto con Wayne R. Harris, Chief Deputy Registrar, llamando al 951.358.5261.

Atentamente,

Cameron Kaiser, M.D.
Public Health Officer